

Expediente 175/2023
Conflicto Individual de Seguridad Social

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de enero de 2024.

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 175/2023, promovido por Michelle Uranga Ogaz y Raúl Adrián Uranga Ogaz, se dictó un acuerdo para emplazar a los terceros llamados a juicio Irvin Alonso Uranga Ogaz y Javier Lorenzo Uranga Ogaz, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersonen a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibidos que en caso de no comparecer y manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, debiendo acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés correspondan, se les tendrá como que no tienen interés en el presente juicio y quedarán sujetos a lo que resuelva este tribunal al pronunciar la sentencia respectiva; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del proveído de once de septiembre del presente año, los proveídos de prevención y admisión de la demanda, del escrito inicial de demanda, de los anexos y pruebas ofrecidas por la parte actora, así como del escrito de cumplimiento a la prevención.

Atentamente.

El Secretario de Instrucción adscrito al Segundo Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua,
con sede en Chihuahua.

Alvaro Yanick Gómez Castañeda.

UpvP7MrzjnsmhHaj/vU5tqKBT2qUOnC0t79n/ILHyE=